

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

SEDE CENTRAL

Hoja de Trámite Nro 23156-2019

Nro. Operación: **4155535** Año Operac.: 2019 Fec. Operac.: 06/09/2019
 Nro Documento: 559-2019/CENEPRED/DGP-1.0
 Tipo Doc.: Oficio Fec. Doc.: 05/09/2019
 Anexos: 98 FOLIOS
 Remitente: CENEPRED
 Asunto: TRASLADA INFORME SOBRE INCORPORACION A LA BASE DE DATOS DEL CENEPRED

DESTINATARIO:	SIGLAS:	COD:	PARA:
<input type="checkbox"/> JEFATURA	JEF	- 1.0	<input type="checkbox"/> Acción
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	SEC-GRAL	- 2.0	<input checked="" type="checkbox"/> Explotación
<input type="checkbox"/> ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	- 3.0	<input type="checkbox"/> Coordinación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OGAJ	- 5.0	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OGPP	- 4.0	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación/Estudio
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL COOPER. Y ASUNTOS INTERNAC.	OGCAI	- 9.0	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	OGCS	- 7.0	<input type="checkbox"/> Seguimiento
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE TECN. DE LA INFO.Y COMUNIC.	OGTIC	- 8.0	<input type="checkbox"/> Informe
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ADMINISTRACION	OGA	- 6.0	<input type="checkbox"/> Informar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. RECURSOS HUMANOS	RRHH	- 6.1	<input type="checkbox"/> Dar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. CONTABILIDAD	CONTAB	- 6.2	<input type="checkbox"/> Proformar
<input type="checkbox"/> OF. TESORERÍA	TESO	- 6.3	<input type="checkbox"/> Difundir
<input type="checkbox"/> OF. LOGÍSTICA	LOG	- 6.4	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> OF. SERVICIOS GENERALES	SSGG	- 6.5	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> DIR. POLITICAS, PLANES Y EVALUACION	DIPPE	- 12.0	<input type="checkbox"/> Mantener Pendiente
<input type="checkbox"/> DIR. DESARROLLO Y FORTAL. DE CAPAC. HUM.	DEFOCAPH	- 13.0	<input type="checkbox"/> Devolución
<input checked="" type="checkbox"/> DIR. PREPARACION	DIPRE	- 10.0	<input checked="" type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> DIR. RESPUESTA	DIRES	- 11.0	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> DIR. REHABILITACION	DIREH	- 14.0	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> COMISION ESPECIAL DE CAUTELA	CEC	- 20.0	<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> COMITE ESPECIAL PROC. SELECCION	CEPS	- 17.0	<input type="checkbox"/> Otro:
<input type="checkbox"/> SEC COMITE CONTROL INTERNO	SCCI	- 21.0	<input checked="" type="checkbox"/> SECRETARIA TÉCNICA
<input type="checkbox"/> SEC. TEC. DE LOS ORGANOS INSTR DEL PROC ADM DISCIP	STPAD	- 18.0	<input checked="" type="checkbox"/> COMISIÓN MULTISECTORIAL
<input checked="" type="checkbox"/> SEC TEC COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES	STCMF	- 70.0	<input checked="" type="checkbox"/> FONDES
<input type="checkbox"/> C.A.F.A.E.	CAFAE	- 22.0	RECIBIDO
<input type="checkbox"/> CMTE. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CSST	- 23.0	09 SEP. 2019
<input type="checkbox"/> COMISION PERMANENTE PAGO SENTENCIAS	CPPS	- 24.0	HORA: 09:21
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		FIRMA: [Firma]
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-		



PRIORIDAD DE RESPUESTA

RUTINA URGENTE MUY URGENTE PLAZO

OBSERVACIONES : *Richard: Solicitar a OGTIC la inclusión del distrito de Parinari (pts criticas) expuesto a Inundación y erosión fluvial, en la página web del FONDES*

FIRMA : [Firma]

DIRECCION U OFICINA: [Firma] **ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):** 06 SEP. 2019

19/09/19



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Jefatura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

05 SEP 2019

Lima,

OFICIO N° 559 - 2019 /CENEPRED/DGP-1.0

Doctor

JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA

Secretario Técnico

Comisión Multisectorial del FONDES

Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694

San Isidro. -



Asunto : Incorporación a la base de datos del Cenepred

Referencias : a) Oficio N° 025-2019-A-MDP, de fecha 14 de febrero de 2019.
b) Oficio N° 730-2019-ANA-J/DPDRH, de fecha 02 de setiembre de 2019.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parinari solicita la inclusión como zona de alto riesgo por erosión fluvial e inundación del Distrito de Parinari, Provincia de Loreto, Región de Loreto, en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, el referido distrito ha sido incorporado en la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, considerando como sustento el Informe Técnico N° 25-2019-ANA-ALA-IQUITOS/CPCH, adjunto al documento de la referencia b).

En ese sentido, se traslada el informe mencionado para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

VICEALMIRANTE (R)
WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
JEFE DEL CENEPRED

FRS/AZG/mvm



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI

DESPACHO DE ALCALDIA

SANTA RITA DE CASTILLA – RIO MARAÑÓN

172

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Santa Rita de Castilla, 14 de febrero de 2019.

OFICIO N° 025 -2019 -A-MDP.

Señor:

Wladimiro Giovannine y Freire

Vice Almirante (r)

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de

Riesgo de desastre - CENEPRED - Ministerio de Defensa

Av. del Parque Norte N° 313-319, Urb. Corpac.

San Isidro.

15 FEB 2019	Firma:
Hora: 14:33	Reg. N° 2019007411

Asunto : Solicito ser Incluido en la Base de Datos como Zona de Alto Riesgo por Erosión Fluvial e Inundación del Distrito de Parinari, Provincia de Loreto, Región Loreto.

De mi especial consideración:

Mediante la presente me dirijo a Ud. para expresarle mis cordiales saludos, en calidad de autoridad edil del Distrito de Parinari y hacerle de conocimiento lo siguiente toda vez que se esta solicitando el Financiamiento al Fondo para Inversiones ante la ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES, de los Proyectos de Inversión Pública en las siguientes Comunidades:

1. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del rio marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de San Martin de Tipishca - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422646.
2. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del rio marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad de Nativa San Miguel - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422587.
3. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del rio marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Leoncio Prado - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422662.
4. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del rio marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa Nueva Fortuna - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422647.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI

DESPACHO DE ALCALDIA

SANTA RITA DE CASTILLA – RIO MARAÑÓN

5. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa Nueva Arica - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422645.
6. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Puerto América - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422654.
7. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Santa Isabel de Yumbaturo - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422666.
8. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa Nuevo San Juan - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422652.
9. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Buena Vista Jerusalén - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422581.
10. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa Bolívar - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422590.
11. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Nueva Santa Rosa - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422656.
12. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Tangarana - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto, con código único N° 2422665.
13. Creación del servicio de protección, contra probable inundación del río marañón y deslizamiento de tierra por ocurrencia de lluvias, en la Comunidad Nativa de Santa Rita de Castilla - Distrito de Parinari - Provincia de Loreto - Departamento de Loreto.

Asimismo, debido que en la actualidad existe un Alto Riesgo de Inundación y deslizamiento de Tierra en las Comunidades afectadas por el crecimiento del Caudal del Río Marañón por las Constantes Lluvias, en esta época de invierno, que hasta la fecha ha ocasionado grandes pérdidas de áreas de cultivo y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI
DESPACHO DE ALCALDIA
SANTA RITA DE CASTILLA – RIO MARAÑÓN

VT
3

poniendo en inminente peligro a las viviendas y población de las comunidades afectadas.

Por las razones expuestas, es muy urgente y necesario ser incluido en su Base de Datos como Zona de Alto Riesgo de Inundación y Deslizamiento de Tierra de las Comunidades del Distrito de Parinari, Provincia de Loreto, Región Loreto.

Seguro de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI
Segundo Luciano
SEGUNDO LUCIANO DOMÍNGUEZ APAGUENO
ALCALDE

Adjunto:

- Decreto Supremo N° 012-2017-PCM (Declaratoria de estado de Emergencia por Peligro Inminente ante el Periodo de Lluvias 2017).
- Decreto Supremo N° 095-2015-PCM (Declaratoria de estado de Emergencia por Peligro Inminente ante el Periodo de Lluvias 2015-2016).
- Reporte SINPAD N° 00083114 (Inundación Afecta Comunidad del Distrito de Parinari - 2017).
- Reporte SINPAD N° 00069199 (Inundación en Localidades del Distrito de Parinari - 2015).
- Reporte SINPAD N° 00050548 (Inundación en Comunidades del Distrito de Parinari - 2012).
- Reporte SINPAD N° 00044661 (Inundación en Comunidades del Distrito de Parinari - 2011).

C.c.
Archivo

ANA	FOLIO N°
DPDRH	1



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

ANA
Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 02 SET. 2019

CUT: 30989 -2019

OFICIO N° 730 -2019-ANA-J/DPDRH

Vicealmirante (r)

Wladimiro Giovannini y Freire

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
Presidencia del Consejo de Ministros
Av. Del Parque Norte N° 313 - 319
San Isidro.-



Asunto : Respuesta a solicitud de informe técnico sobre puntos críticos del distrito de Parinari

Referencia: Oficio N° 113-2019/CENEPRED/DGP-1.0 (20.02.2019)

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el informe técnico sobre puntos críticos ante inundación en las comunidades del distrito de Parinari, provincia y región Loreto.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 025-2019-ANA-ALA-IQUITOS/CPCH elaborado por la Administración Local de Agua Iquitos de esta Autoridad; para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.



Atentamente,

Ing. Walter Obando Licera
Jefe
Autoridad Nacional del Agua



Adj. 94 folios

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro - Lima
T: (511) 224-3298
www.ana.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO